

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

Trujillo, 21 SET. 2015

OFICIO MULTIPLE N° 127 -2015-GRLL-UGEL03TNO/AGP

Señor(a):

DIRECTOR(A) DE LA INSTITUCION EDUCATIVA
TRUJILLO**Asunto : CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTIVA N° 18-2015-GRLL-GGR/GRSE-SGGP****Referencia : RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL N° 4416-2015-GRLL-GGR/GRSE**

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con la finalidad de expresarle el saludo Institucional, y hacer de su conocimiento que en atención al documento de la referencia, resulta necesario informar sobre los Lineamientos ante los riesgos del Fenómeno del niño, en Instituciones Educativas Públicas y Privadas de Educación Básica Regular, Educación Técnico Productiva, Superior No Universitaria de la Región La Libertad.

Dicha directiva tiene la finalidad de establecer y difundir los lineamientos sobre las acciones de preparación, respuesta y rehabilitación ante el Fenómeno del Niño (FEN) y garantizar que las Instituciones Educativas adecuen su calendarización para el cumplimiento de las horas lectivas anuales; considerando que el término del año académico será el 30 de noviembre del presente.

Las jornadas laborales se desarrollarán en doble turno, los días sábados y/o feriados equivalen al mes de diciembre; por lo que las remuneraciones de los docentes y personal de las Instituciones Educativas no se verán afectadas, salvo incumplimiento de su actividades técnicos pedagógicas, por lo que se debe evitar las actividades extracurriculares, estos deberán estar centrados en el logro de los aprendizajes y cumplir con los compromisos previstos en la Resolución N° 558-2014-MINEDU.

Por lo que, el cumplimiento de las acciones realizadas es de responsabilidad del Director de la Institución Educativa deberán presentar a la UGEL N° 03-Trujillo Nor Oeste, hasta el día 25 de setiembre su recalendarización con Resolución Directoral Institucional de aprobación y copia del acta de reunión con el personal a su cargo, CONEI, Consejo Educativo Municipio Escolar y APAFA.

Con la seguridad de compartir esfuerzos en la noble tarea de educar, me despido de usted renovándole las muestras de mi especial consideración y afecto personal.

Atentamente,

REGION LA LIBERTAD
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN
Dra. Silvia Ana Valverde Zavalata
DIRECTORA DEL PROGRAMA SECTORIAL III
UGEL 03 TRUJILLO NOR OESTE**Justicia Social con Inversión"**

Sede Institucional: Pasaje San Luis N° 110 Av. España 401- Trujillo- Región La Libertad

044-226406

Sede Gerencia: Av. América Sur N° 2870- Central Telefónica 28-4199

Página Web: www.regionallibertad.gob.pe, Twitter, Facebook